



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL PARA LAS ADECUACIONES Y DOTACIÓN REQUERIDA PARA EL ARCHIVO DE MEMORIA HISTÓRICA Y ESPACIO DE REUNIONES EN LA FEDEOREWA EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO”

Referencia de la invitación	Selección contrato por obra o labor para las Adecuaciones al archivo de Memoria histórica del Movimiento Indígena y la Dotación requerida de los espacios de reuniones en la Fedeorewa
Entidad contratante	PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBÓ
Código proyecto	2023/SPE/0000400110 (Exp. 2023Qdn00426)
Nombre proyecto	CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO.
Actividad/Rubro del POA en la que se enmarca la Contratación	Resultado 3. Fortalecido el patrimonio de la memoria de los pueblos indígenas, propiciando su apropiación social y cultural para las futuras generaciones indígenas. R3.A1. Realización de adecuaciones y dotación requerida para los espacios de reuniones y archivo en El Tambo - Fedeorewa.
Rubro	A.48. Reformas y Adecuaciones
Objeto de la invitación	Contratar servicios profesionales para realizar las adecuaciones al archivo de memoria histórica del Movimiento Indígena y la dotación requerida de espacio de reuniones en la Fedeorewa con un área de 67,08 mt ² , en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.
Presupuesto	\$ 94.207.500 COP
Tiempo de ejecución	3 meses
Garantías	Se requiere garantía mínima de 1 año por daños materiales originados durante los trabajos del contratista, por instalación defectuosa que no corresponda a los estándares requeridos según el tipo de material utilizado
Requisitos generales para participar	Personas naturales, jurídicas que cuenten con experiencia requerida.
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes



1. JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION Y ANTECEDENTES:

El proyecto “Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, tiene como objetivo general Contribuir a la consolidación de la cultura de paz en la región del Pacífico colombiano promoviendo el diálogo intercultural, y la cohesión social, para ello se busca propiciar la confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural, memoria y patrimonio, con enfoque de género y ciclo de vida, para fortalecer la gobernanza y sus estrategias en la defensa del territorio. Siendo así se contempla los siguientes resultados:

Resultado 1: Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, enfoque de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.

Resultado 2. El movimiento indígena cuenta con capacidades fortalecidas para el aporte en gobernanza inclusiva con participación de jóvenes y mujeres, en el marco de sus derechos y contexto para la defensa del territorio.

Resultado 3. Fortalecido el patrimonio de la memoria de los pueblos indígenas, propiciando su apropiación social y cultural para las futuras generaciones indígenas.

En el marco del resultado 3, se requiere contar con espacios físicos y mecanismos de registro de información de cada pueblo (Embera Chamí, Embera Katío, Embera Dóbida, Embera Eyabida, Wounaan, Guna Dule y Zenúes), representada en imágenes, videos y archivos que han formado parte de la vida colectiva, sus historias, su cosmovisión, creencias, culturas, tradiciones y, en general lo que ha significado la lucha por la defensa de sus derechos y la historia que los define como pueblos indígenas. Para ello y para que los resultados de este proyecto se vean reflejados a más largo plazo convirtiéndose en el legado de las nuevas generaciones e impacten tanto a las autoridades indígenas, líderes, jóvenes y mujeres y al público en general, La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos y lineamientos de sus programas de carácter social a favor de las organizaciones étnico territoriales, mediante convocatoria pública le apuesta a la contratación de personal idóneo para las adecuaciones al archivo de memoria histórica del Movimiento Indígena y la dotación requerida de espacio de reuniones en la Fedeorewa, en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

2. OBJETIVOS DEL CONTRATO:

Contratar servicios profesionales para realizar las adecuaciones al archivo de memoria histórica del Movimiento Indígena y la dotación requerida de espacio de reuniones en la Fedeorewa, en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio



3. DURACIÓN DEL CONTRATO:

La Pastoral Social acordará con el proponente seleccionado el plazo conveniente de tres (3) meses calendario a partir de la firma del contrato y la entrega de pólizas a que haya lugar.

3.1. TIPO DE CONTRATO:

Obra o Labor

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del contrato será por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$ 94.207.500).

Los cuáles serán cancelados en tres pagos de la siguiente manera:

Un primer pago anticipado del 45% del valor total del contrato, de acuerdo al valor de la oferta económica presentada por el Contratista, luego de que se cumplan los siguientes requisitos: a) Póliza de devolución del pago anticipado equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, por una vigencia igual al tiempo que dure el contrato y seis (6) meses más. b) Constitución por parte del Contratista de la póliza de garantía, y esta haya sido aprobada por parte de la Pastoral; c) Suscripción, por las partes, del acta de inicio de actividades; d) Presentación de la certificación de la cuenta bancaria, a nombre del Contratista; e) Planilla de pago de seguridad social y/o parafiscales.

Un segundo pago correspondiente al 35% del valor contratado, dependerá de un avance de la obra en un 60%, previa a la suscripción de acta de avance de obra, misma que deberá ser avalada por el **interventor de la obra**, de acuerdo a las obras realizadas, teniendo en cuenta los diseños y cronogramas de ejecución.

Un tercer y último pago del 20% al finalizar el contrato, de acuerdo al valor de la oferta económica presentada por el Contratista, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Presentación de la factura o cuenta de cobro respectiva por parte del Contratista y con todos sus soportes; b) Informe final de la ejecución del contrato; c) Presentación certificado de cumplimiento total del contrato firmado por el interventor a cargo; d) Acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. El Contratista para el pago debe aportar, además, certificación sobre cumplimiento de obligaciones parafiscales, para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. e) Paz y salvo de las autoridades competentes en la aprobación de proyectos de construcción y de obras civiles.



El pago que efectuará la PASTORAL SOCIAL al contratista se tramitará durante los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente

NOTA. Los recursos de esta contratación se encuentran exentos de IVA, por lo que al formular la propuesta no debe incluirse. Al proponente ganador se le entregará un Certificado de Contratista Ejecutor para que pueda comprar los materiales y suministros sin IVA.

En todo caso aplican las demás retenciones, impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. (La Ley 2010 de 2019 modifica artículo 96 de la Ley 788 de 2002 y entra en vigencia el artículo 138 -Decreto 540 de 2004).

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales, jurídicas, individuales o en consorcio, uniones temporales o promesa futura con domicilio en Colombia, siempre y cuando su objeto social o actividad comercial les permita contratar en relación con el objeto de la presente Invitación y no estén incursas en inhabilidades o incompatibilidades señaladas en la Ley y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

Una vez recibidas las propuestas, se realizará la evaluación de las mismas y los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente al proponente que haya presentado la documentación completa, satisfaga tanto los requisitos técnicos como los jurídicos y su Propuesta económica sea favorable.

La presente es una Solicitud de Propuestas, y por tanto no obliga a la Pastoral Social Diócesis de Quibdó a otorgar ni a celebrar ningún contrato. Es así como puede suceder que esta Solicitud sea modificada, cambiada en su integridad o cancelada sin adjudicar por razones que la Pastoral Social no está obligada a justificar.

5.1. RÉGIMEN JURÍDICO

De acuerdo con lo previsto el régimen aplicable para efectos de la contratación de esta clase de empresas, es el régimen privado y por la presente invitación pública. En aplicación de los principios de igualdad, economía, celeridad, imparcialidad, transparencia y publicidad, establecidas en la Constitución Política de Colombia y las leyes, la selección de la propuesta se hará de manera objetiva, buscando la propuesta más favorable de acuerdo al objeto anteriormente mencionado y que por tanto sea de mayor beneficio para el proyecto, que es el interés último de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó



5.2. PARTICIPANTES EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O SOCIEDAD FUTURA

- Los proponentes deben indicar si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, para lo cual se debe adjuntar con la oferta, debidamente diligenciado y firmado para cada caso en particular, el documento de conformación del consorcio o la unión temporal.
- Al menos uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura deberá participar como mínimo con el 30% de la sociedad.
- Todos los integrantes del consorcio o unión temporal cuya actividad comercial u objeto social comprende o se asemeje al objeto del presente proceso.
- Designar la persona que para todos los efectos tendrá la representación del Consorcio o de la Unión Temporal o de la Promesa de Sociedad Futura. Este representante debe contar con facultades amplias y suficientes para formular y firmar la propuesta, suscribir el contrato.
- Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en este presente proceso.
- La duración del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, debe extenderse, mínimo, por el plazo de duración del contrato, su liquidación y un año más. Lo anterior, sin perjuicio que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución del contrato que se celebraría como conclusión de la presente selección.
- En caso de resultar favorecidos con la adjudicación de la selección, para la suscripción del contrato se debe presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria –NIT como consorcio o unión temporal y abrir una cuenta bancaria a nombre del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura y aportar el número de la misma a la entidad.
- Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura NO pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa de la Pastoral Social. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura.

5.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Las propuestas deben tener anexa la siguiente documentación, según corresponda:

*Carrera 1a. No. 26-91 A.A. 506 Tel. (094) 6713813 - 6715402 Quibdó – Chocó (Colombia)
E-mail: psocialquibdo@choco.org*

Persona Jurídica	Persona Natural
<p>Fotocopia de Registro Único Tributario RUT de la Empresa proponente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal. - Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente: con fecha no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. - En caso de que existan límites a la capacidad de contratación del Representante Legal, debe anexarse la certificación correspondiente que lo autoriza para suscribir contratos por la cuantía de la presente oferta. - Certificación bancaria. <p>NOTA: Para las propuestas en asociación sea consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá aportar la documentación pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de Registro Único Tributario RUT del proponente, actualizado. - Fotocopia del Registro Único de Proponente RUP, actualizado. - Fotocopia del documento de identificación. - Certificación Bancaria actualizada.

NOTA: Los proponentes deberán presentarse en la fecha y hora establecida en el cronograma diseñado para el presente proceso en las instalaciones de la sede Federeewa ubicada en el barrio san Vicente Cl 19 No.5-44 del municipio de Quibdó, con el objetivo de adelantar junto con el personal delegado del equipo del Proyecto; verificación del estado del bien inmueble a intervenir y los procesos constructivos o de adecuación a realizar; la no comparecencia a la visita generará la imposibilidad de presentar ofertas al presente proceso.

5.4. DILIGENCIAMIENTOS DE FORMATOS.

Al diligenciar los anexos, el ofertante no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar la información en ellos requerida, toda vez que dicha información es necesaria para la comparación de las propuestas; lo contrario, generará el rechazo de la propuesta. Serán de responsabilidad exclusiva del ofertante los errores u omisiones en que incurra al indicar los precios de la propuesta, debiendo asumir los mayores costos y pérdidas que se deriven de dichos errores.

NOTA: Para facilitar el proceso de diligenciamiento en medio digital de todos los Formatos/Anexos aquí solicitados, los proponentes podrán solicitar los formatos en archivos modificables (si así lo requieren) al correo relacionado en el Numeral 14 Cronograma del proceso (observaciones a los términos de referencia).

6. FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PROPONENTE.

El **proponente deberá listar la disponibilidad de personal** que realizará la obra, debiendo contar en su equipo de trabajo con un (1) Arquitecto o Ingeniero Civil.

6.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá haber ejecutado tres (3) contratos, de por lo menos el 70% del valor del presente contrato, cuyo objeto tenga relación directa con el que se pretende contratar, es decir, actividades de obra, mantenimiento, adecuación, remodelación, mejoramiento, instalación de redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias o construcción.

El profesional, Arquitecto o Ingeniero Civil, deberá contar con el siguiente perfil:

* Con cuatro (4) años de experiencia profesional relacionados con el objeto del contrato contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional

* Haber ejecutado o haber sido supervisor en obras de alta superficies como: Centros comerciales, edificios de 8 pisos en adelante

NOTA: El proponente deberá comprobar a través de contratos, certificaciones, facturas y/o actas de terminación de obras -con recibido a satisfacción que incluya fecha y valor- la formación y experiencia adicional, en caso de tenerla. (Anexo 2)

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Especificaciones Técnicas.

Realizar las actividades de obra según las especificaciones técnicas citadas a continuación (Anexo 4).

Planos archivo de Memoria Histórica y espacio para reuniones):

It.	DESCRIPCIÓN	Un	CANTIDAD
1	PREMILARES		
1.1	Limpieza Y Descapote a maquina	M2	19,75
1.2	Localización, trazado y Replanteo	M2	67,1
1.3	Cerramiento provisional en polisombra lona verde, con estructura en listones de madera cada 0.80M en durmiente 0.40*0.40M h.4 (se debe tener en cuenta el acceso a la obra de tal manera que incluya herrajes bisagras y tornillerías necesarias para asegurar su estabilidad durante la ejecución de los trabajos y su desmonte y retiro al finalizar la obra)	ML	16
1.4	Suministro y ejecución de instalaciones eléctricas provisionales, esta actividad incluye mano de obra, materiales y equipos para	ML	0,5

It.	DESCRIPCIÓN	Un	CANTIDAD
	realizar las instalaciones eléctricas provisionales requeridas para el desarrollo de los trabajos, lo anterior teniendo en cuenta las zonas a intervenir y los equipos y requerimientos de los trabajos propuestos.		
2	EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN		
2.1	Excavaciones manuales en general. h. 1.3M	MTS3	20,09
2.2	Colocación de Lleno	MTS3	53,63
2.3	Suministro e instalación de Solado en Concreto 2000PSI	MTS3	3,24
2.5	Suministro e instalación de Zapatas 1.2M x 1.2M concreto 3000PSI según detalles constructivos	MTS3	16,85
2.6	Suministro e instalación de Vigas en concreto 3000PSI según detalles constructivos	MTS3	2,65
2.7	Suministro e instalación Placa Contra piso según detalles constructivos	MTS2	62,08
3	ESTRUCTURA		
3.1	Suministro e instalación Columnas de 0,20x0,25M en concreto 3000PSI	MTS3	2,36
3.2	Suministro e instalación Vigas aéreas de 0,25x0,25M en concreto 3000PSI	MTS3	2,54
3.3	Suministro e instalación esterillas sobre el muro	MTS2	18,30
3.4	Suministro e instalación Vigas aéreas metálicas	UN	14
3.5	Suministro e instalación Hierro refuerzo 1/2"	KG	680
3.6	Suministro e instalación Hierro refuerzo 3/8"	KG	339
3.7	Suministro e instalación Alambre quemado	KG	100
3.8	Suministro e instalación de perfiles en aluminio No 14 para estructura de muros divisores en oficina, panel en super board de 10mm y demás accesorios para su debida instalación.	MTS2	16
4	MAMPOSTERIA		
4.1	Suministro e instalación de ladrillo abusardado de 0.40 x 0.15 x 0.20M Para muros exteriores e interiores	MT2	87,62
5	PINTURA Y ESTUCO		
5.1	Suministro y aplicación de estuco plástico	MT2	87,62
5.2	Suministro y aplicación de pintura para interior blanco Arena Super lavable 3 manos	MT2	87,62
6	ALISTADO PISOS		
6.1	Suministro y ejecución de Alistado de piso de 2Cm	MT2	67,08
6.2	Suministro e instalación de guarda escoba, Cerámico Natal Beige 20.5x20.5cm y demás accesorios para su correcta instalación	MT2	71,04
7	INSTALACIONES ELECTRICAS		
7.1	Suministro e instalaciones de red eléctrica N,12	ML	25,57
7.2	suministro e instalación para salida de luminarias, incluye Luminaria Led Hermética 2x18w T8 Pc Luz Dia 3600 Lm, caja	UN	4

It.	DESCRIPCIÓN	Un	CANTIDAD
	y demás accesorios		
7.3	Suministro e instalación para Salida para toma corriente doble monofásico, incluye toma corriente doble monofásico, caja y demás accesorios	UN	6
7.4	Suministro e instalación para Salida para interruptor triple incluye interruptor, caja y demás accesorios	UN	1
7.5	Suministro e instalación para Suministro y montaje para tablero de 2 circuitos con espacio para totalizador	UN	1
7.6	Suministro e instalación de acometida general eléctrica	UN	1
7.7	Suministro e instalación de para salida de datos incluye toma datos RJ-45, caja y demás accesorios para su debida instalación	UN	6
8	CUBIERTA		
8.1	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica incluye proteja caballete y los accesorios para su correcta instalación	MT2	82,44
9	CARPINTERIA METALICA		
9.1	Suministro e instalación de puerta exterior P1, 2.10x2,4M en vidrio laminado, de doble batiente, incluye marco en aluminio herrajes de colgar, cierre, manija sobre escudo largo latón y tapa luces del mismo material y acabado de puerta	UN	1
9.2	Suministro e instalación de ventanas exterior en aluminio y vidrio laminado y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UN	2
10	ASEO		
10.1	Aseo y limpieza	GBL	1

Así mismo el contratista debe:

- Tramitar los permisos y licencias de construcción ante las autoridades responsables en proyectos y obras civiles o en su efecto la certificación que otorga el permiso especial de paz y salvo para construir.
- Cumplir a cabalidad con lo establecido dentro de la presente convocatoria, en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las especificaciones y requerimientos técnicos pactados.
- Hacer entrega y suministro de la obra contratada, en la solicitud efectuada, respetando los precios acordados y ofertados en las cotizaciones presentadas.
- Cumplir con cada una de las garantías exigidas.
- Atender las recomendaciones hechas por la Mesa Indígena y resolver cualquier duda que surja durante la ejecución del contrato.
- Hacer por su cuenta y riesgo el suministro y la movilización permanente al sitio de todo el personal necesario para su correcta ejecución; así como, el suministro de todos los equipos (incluidos vehículos), herramientas y demás recursos indispensables para realizar los trabajos en

*Carrera 1a. No. 26-91 A.A. 506 Tel. (094) 6713813 - 6715402 Quibdó - Chocó (Colombia)
E-mail: psocialquibdo@choco.org*



forma segura y oportuna. Será responsable del cargue, descargue y bodegaje del material, debiendo mantener en buen estado las instalaciones temporales, es decir depósitos, talleres y oficinas del contratista.

- Cuando quiera que, en las especificaciones de un elemento o material, se dé el nombre de marca o el nombre de una patente, un fabricante o un distribuidor en particular, se deberá entender que se especifica el elemento o material nombrado o cualquier otro equivalente en calidad, acabado y durabilidad, igualmente útil para el propósito al cual se designa, pero toda sustitución deberá ser hecha previo el consentimiento escrito por el contratante a través de la supervisión.
- Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos del Ministerio de Protección Social, relativos a Salud Ocupacional, Seguridad Industrial y PAPSO, tomando todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y cursos de alturas vigentes.
- Ejecutar todas y cada una de las labores en forma continua, con conciencia ambiental y con el cuidado necesario, y acordes con una buena técnica de construcción. Deberá asegurarse que los desechos de demolición de material sobrante, sean dispuestos de forma adecuada para mitigar el daño ambiental, aspecto que será objeto de supervisión por parte de la persona delegada para aquella labor.
- Deberá asumir todos los gastos de viáticos del personal, gastos de transporte, y alimentación de los mismos.
- Deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

7.1. NOTA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato en la ejecución de Adecuaciones al archivo de memoria histórica del Movimiento Indígena y la Dotación requerida de los espacios de reuniones en la Fedeorewa, estará a cargo del **interventor de la obra**, acompañado por el coordinador y asistente del proyecto, quien verificará el cumplimiento de cada una de las actividades y utilización de materiales, debiendo responder a la necesidad de constatar que, el resultado del proyecto se obtenga conforme a las especificaciones y obligaciones exigidas en los términos de referencia y la normatividad jurídica y técnica colombiana, de acuerdo con el objeto y alcances propuestos en los términos del contrato y en una forma integral con los enfoques, metodología, organigramas, recurso humano y demás apoyo propuesto, dentro del plazo contractual, asegurando la adecuada ejecución de la obra objeto del contrato.

8. REQUISITOS HABILITANTES



Propuesta económica. Cada Proponente deberá indicar de manera clara los costos asociados con su propuesta, así como se indica en el **Anexo 3** los cuales no podrán ser modificados ni corregidos una vez ésta sea presentada a la Pastoral Social.

Plazo para Presentar Propuestas. El plazo para la presentación de las propuestas será el establecido en el Numeral 14 Cronograma del Proceso. Cuando la Pastoral Social lo considere conveniente, podrá extender o modificar dichos plazos.

8.1. TIEMPO DE ENTREGA Y CRONOGRAMA.

El proponente deberá incluir la proyección de un cronograma detallado de trabajo con tiempos estimados de las actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, indicando el tiempo de entrega. Téngase en cuenta que, se ha previsto un plazo máximo de tres (3) meses calendario a partir de la firma del contrato y entrega de pólizas a que haya lugar.

9. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente debe indicar en pesos colombianos el valor total de la propuesta en total acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas que se solicitan, la cual debe cubrir todos los costos en los que vaya a incurrir durante el desarrollo del contrato, incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar.

Deberá expresarse en letras y números y en caso de existir discrepancia entre lo expresado en letras y lo expresado en números, prevalecerá lo expresado en letras.

10. PROPUESTA TÉCNICA

En la propuesta deben quedar claras todas las actividades necesarias para lograr el objeto del contrato, debiendo indicar, además, como mínimo: 1) personal y perfiles; 2) la maquinaria; 3) tiempo de entrega y cronograma detallado de trabajo con tiempos estimados para el desarrollo de todas las actividades propuestas; 4) especificaciones técnicas de las obras de adecuación y mejoramiento 5) y/o propuestas de valor agregado que el proponente vea conveniente. En todo caso deberá asegurar el cumplimiento de obligaciones en calidad, contenido y tiempo de entrega.

De lo contrario la propuesta no se tendrá en cuenta para el proceso de selección.

En caso de existir ambigüedades, discrepancias e incongruencias en las propuestas, la Pastoral Social hará su interpretación. En todo caso la entidad se reserva la facultad de solicitar las aclaraciones o la información adicional que considere pertinente. Con objeto de ayudar en la revisión, evaluación, comparación y calificación posterior de las propuestas, la PS a discreción, solicitará a un proponente, aclaraciones sobre su propuesta. No se tendrá en cuenta ninguna aclaración presentada por el proponente que no sea en respuesta a una petición. La solicitud de aclaración y la respuesta se harán por escrito.

*Carrera 1a. No. 26-91 A.A. 506 Tel. (094) 6713813 - 6715402 Quibdó - Chocó (Colombia)
E-mail: psocialquibdo@choco.org*

11. GARANTÍA

Se requiere constitución de garantías por el CONTRATISTA: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento (Firma) del contrato, el CONTRATISTA A su cargo deberá constituir a favor de PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ, una Garantía Única de Cumplimiento por una aseguradora legalmente establecida en el país que ampare los riesgos que a continuación se especifican:

- Póliza de devolución del pago anticipado equivalente al cien por ciento (100%) del valor del mismo, por una vigencia igual al tiempo que dure el contrato y seis (6) meses más.
- Póliza de cumplimiento por el treinta por ciento (30%) del monto total del contrato con una vigencia igual al término del mismo y seis (6) meses más.
- Póliza de calidad obra por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato por una vigencia de tres (3) años contado a partir del recibo a satisfacción de la obra.
- Póliza de estabilidad de la obra por el veinte por ciento (30%) del valor del contrato y por una vigencia de tres (3) años contados a partir del recibo a satisfacción de la obra, el cual constará mediante Acta suscrita por EL CONTRATANTE o por quien se designe para tal fin, y por EL CONTRATISTA.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual frente a terceros por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato con vigencia igual al plazo contractual.
- Póliza de pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 10% del valor del contrato con vigencia igual al plazo contractual y 3 años más.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Evaluación Consolidada Final	
Oferta	Porcentaje
Oferta Técnica	70%
Oferta Económica	30%

12.1. Criterios de evaluación oferta técnica.

La evaluación de la oferta técnica se hará con base en los criterios y porcentajes descritos a continuación

Criterio	Porcentaje
Experiencia del proponente, adicional a la mínima requerida Por cada contrato adicional al mínimo requerido, y con las mismas características de los contratos mínimos requeridos, se asignarán 10 puntos, hasta un máximo de 30 puntos. * Al igual que con los requisitos habilitantes el proponente deberá comprobar a través de contratos, certificaciones, facturas y/o actas de terminación de obras - con recibido a satisfacción.	20%
Arquitecto o Ingeniero Civil colocado a disposición de la obra, que tenga más de 4 años de experiencia.	25%
Número de personas disponibles para realizar la obra.	25%

12.2 Criterios de evaluación oferta económica.

Se valorará con un máximo de 30 puntos así:

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:

$$P_p = 30 \times (P_m/P_i)$$

Donde:

P_p = Puntaje de precio

P_m = Precio de la oferta económica más baja

P_i = el precio de la propuesta evaluada

* NOTA: En el proceso de valoración, serán excluidas aquellas propuestas que cumplan con alguna de estas condiciones:

1. Propuestas artificialmente bajas, propuestas menores al 80% del promedio de los precios de mercado (promedio que se determinará a través de una media aritmética - MA, incluyendo para su cálculo todas las ofertas recibidas), de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.
2. Para las propuestas muy altas, propuestas que superen el 120% del promedio de los precios de mercado (promedio que se determinará a través de una media aritmética – MA, incluyendo para su cálculo todas



las ofertas recibidas), de manera tal, que las propuestas cuyos precios se encuentren por fuera del margen porcentual definido, serán excluidas del proceso de selección.

Una vez realizada la evaluación técnica y la evaluación económica, se hace una ponderación final de la Oferta Técnica y la Oferta Económica según los porcentajes asignados en los presentes términos, con ello se consolida el puntaje final.

La Pastoral Social se abstendrá de realizar la adjudicación si determina que el proponente seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente, o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas, al competir por el contrato en cuestión, y se eliminará al proponente de la participación.

13. PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS Y/O PROPUESTAS

Todos los interesados pueden presentar las observaciones y/o sugerencias a la invitación a través de la dirección de correo electrónico: psocialquibdo@choco.org, con el asunto “**Reformas y Adecuaciones Archivo de Memoria Histórica Federeowa**” o en físico a la dirección carrera 1 No. 26-91, Quibdó, a la Atención de Mary Luz Taborda Bedoya, Asistente Administrativa, en el horario y dentro de los plazos establecidos en el Numeral 14 Cronograma del proceso.

Los proponentes, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse al correo electrónico: psocialquibdo@choco.org, con el asunto indicado anteriormente o en físico a la dirección carrera 1 No. 26-91, Quibdó, a la Atención de Mary Luz Taborda Bedoya, Asistente Administrativa, como se establece en el Numeral 14 Cronograma del Proceso.

La selección del contratista se hará por convocatoria pública.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota aclaratoria: La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

14. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR / REFERENCIA
Publicación términos de licitación	16 de Julio de 2024	Página web: https://choco.org/
Visita técnica	22 de julio de 2024 de 09:00 a 11:00 am	Fedeorewa, Barrio San Vicente CI 19 No. 5-44
Observaciones a los términos de referencia	22 al 26 de julio de 2024	Correos electrónicos: psocialquibdo@choco.org , Asunto: Reformas y Adecuaciones Archivo de Memoria Histórica Fedeorewa.
Respuesta a las observaciones enviadas a los términos de referencia	27 al 01 de agosto de 2024	Página web: https://choco.org/
Entrega de propuestas y cierre de la convocatoria.	02 de agosto de 2024	Dirección: Quibdó, carrera 1 No. 26-91 Pastoral Social Correo (Propuesta Electrónica) psocialquibdo@choco.org Asunto: Reformas y Adecuaciones Archivo de Memoria Histórica Fedeorewa.
Verificación y evaluación de propuestas	03 al 06 de agosto de 2024	Dirección: Quibdó, carrera 1 No. 26-91 Pastoral Social
Adjudicación o Declaratoria desierta y Suscripción del contrato	13 de agosto de 2024	Dirección: Quibdó, carrera 1 No. 26-91 Pastoral Social

La Pastoral Social Diócesis de Quibdó se reserva el derecho de cancelar el proceso de convocatoria y rechazar todas las propuestas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna obligación con los proponentes

El proceso de invitación, evaluación, selección, contratación y cláusulas de ejecución, cumplimiento, pagos y ajustes, entre otros, en todas sus etapas, es de carácter privado. Por lo tanto, la presente Solicitud se realiza sometida a los reglamentos y políticas aplicables de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó



ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores:

PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ

Ciudad

REF.: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de representante legal de _____ (indicar nombre del proponente y si actúa de manera directa, en consorcio o unión temporal), me permito presentar propuesta de _____, para _____ de conformidad con los términos de referencia.

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometen únicamente a los firmantes de esta carta.
- Que esta propuesta tiene una validez de treinta (30) días calendario.
- Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos del proceso de selección y los requisitos contenidos y manifestamos la voluntad de dar cumplimiento con las especificaciones contenidas en los términos de referencia.
- Que el valor total de la propuesta es de _____ (indicar en números y letras).
- Que la forma de pago de la propuesta es: _____
- Que el plazo a ejecutar el objeto de la presente invitación pública es de: () días.
 - En la eventualidad de que, a mí representada, le sea adjudicada la invitación de la referencia, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para la legalización del contrato respectivo.
- Que aceptamos las condiciones del contrato, plazo y valor.
- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y a constituir las garantías establecidas dentro de los términos de referencia.
- Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- Que acepto la base de las obligaciones para el contratista a suscribir el contrato a que hubiere lugar, con sujeción a las modalidades y los criterios que establezca la Ley.
- Para efectos legales, hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.
- Que me obligo a informar todo cambio de dirección de domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación y hasta su liquidación final.



Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Código Penal:

- Que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley. Igualmente declaro que, en caso de presentarse alguna inhabilidad e incompatibilidad, nos haremos responsables ante PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.
- Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Proponente: Dirección:

Correo electrónico: Teléfonos:

Ciudad:

Atentamente,

Firma (Representante Legal)

Nombre del representante legal

Cédula de ciudadanía

Nota: Ninguna estipulación de esta carta de presentación reemplaza la información o documentación exigida en estos términos de Condiciones que contiene la información básica.



**ANEXO No.2 (Opcional)
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

Proponente: _____
(Presentar un formato por cada integrante del Consorcio o Unión Temporal)

No.	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO (similar al de la Convocatoria)	FECHA DE INICIO O SUSCRIPCIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	% DE PARTICIPACIÓN EN UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS ANTERIORES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMMLV (a la fecha de terminación de la obra)	TELÉFONO ACTUALIZADO ENTIDAD CONTRATANTE

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo a PASTORAL SOCIAL para que verifique dicha información.

Nombre y Firma del Proponente

ANEXO No.3 PROPUESTA ECONÓMICA

It.	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANTIDAD	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
1	PREMILARES				
1.1	Limpieza Y Descapote a maquina	M2	19,75		
1.2	Localización, trazado y Replanteo	M2	67,1		
1.3	Cerramiento provisional en polisombra lona verde, con estructura en listones de madera cada 0.80M en durmiente 0.40*0.40M h.4 (se debe tener en cuenta el acceso a la obra de tal manera que incluya herrajes bisagras y tornillerías necesarias para asegurar su estabilidad durante la ejecución de los trabajos y su desmonte y retiro al finalizar la obra)	ML	16		
1.4	Suministro y ejecución de instalaciones eléctricas provisionales, esta actividad incluye mano de obra, materiales y equipos para realizar las instalaciones eléctricas provisionales requeridas para el desarrollo de los trabajos, lo anterior teniendo en cuenta las zonas a intervenir y los equipos y requerimientos de los trabajos propuestos.	ML	0,5		
2	EXCAVACIÓN Y CIMENTACIÓN				
2.1	Excavaciones manuales en general. h. 1.3M	MTS3	20,09		
2.2	Colocación de Lleno	MTS3	53,63		
2.3	Suministro e instalación de Solado en Concreto 2000PSI	MTS3	3,24		
2.5	Suministro e instalación de Zapatas 1.2M x 1.2M concreto 3000PSI según detalles constructivos	MTS3	16,85		
2.6	Suministro e instalación de Vigas en concreto 3000PSI según detalles constructivos	MTS3	2,65		
2.7	Suministro e instalación Placa Contra piso según detalles constructivos	MTS2	62,08		
3	ESTRUCTURA				
3.1	Suministro e instalación Columnas de 0,20x0,25M en concreto 3000PSI	MTS3	2,36		
3.2	Suministro e instalación Vigas aéreas de 0,25x0,25M en concreto 3000PSI	MTS3	2,54		
3.3	Suministro e instalación esterillas sobre el muro	MTS2	18,30		
3.4	Suministro e instalación Vigas aéreas metálicas	UN	14		
3.5	Suministro e instalación Hierro refuerzo 1/2"	KG	680		
3.6	Suministro e instalación Hierro refuerzo 3/8"	KG	339		
3.7	Suministro e instalación Alambre quemado	KG	100		
3.8	Suministro e instalación de perfiles en aluminio No 14 para estructura de muros divisores en oficina, panel en super board de 10mm y demás accesorios para su debida instalación.	MTS2	16		

It.	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANTIDAD	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
4	MAMPOSTERIA				
4.1	Suministro e instalación de ladrillo abusardado de 0.40 x 0.15 x 0.20M Para muros exteriores e interiores	MT2	87,62		
5	PINTURA Y ESTUCO				
5.1	Suministro y aplicación de estuco plástico	MT2	87,62		
5.2	Suministro y aplicación de pintura para interior blanco Arena Super lavable 3 manos	MT2	87,62		
6	ALISTADO PISOS				
6.1	Suministro y ejecución de Alistado de piso de 2Cm	MT2	67,08		
6.2	Suministro e instalación de guarda escoba, Cerámico Natal Beige 20.5x20.5cm y demás accesorios para su correcta instalación	MT2	71,04		
7	INSTALACIONES ELECTRICAS				
7.1	Suministro e instalaciones de red eléctrica N,12	ML	25,57		
7.2	suministro e instalación para salida de luminarias, incluye Luminaria Led Hermética 2x18w T8 Pc Luz Día 3600 Lm, caja y demás accesorios	UN	4		
7.3	Suministro e instalación para Salida para toma corriente doble monofásico, incluye toma corriente doble monofásico, caja y demás accesorios	UN	6		
7.4	Suministro e instalación para Salida para interruptor triple incluye interruptor, caja y demás accesorios	UN	1		
7.5	Suministro e instalación para Suministro y montaje para tablero de 2 circuitos con espacio para totalizador	UN	1		
7.6	Suministro e instalación de acometida general eléctrica	UN	1		
7.7	Suministro e instalación de para salida de datos incluye toma datos RJ-45, caja y demás accesorios para su debida instalación	UN	6		
8	CUBIERTA				
8.1	Suministro e instalación de cubierta en teja arquitectónica incluye proteja caballete y los accesorios para su correcta instalación	MT2	82,44		
9	CARPINTERIA METALICA				
9.1	Suministro e instalación de puerta exterior P1, 2.10x2,4M en vidrio laminado, de doble batiente, incluye marco en aluminio herrajes de colgar, cierre, manija sobre escudo largo latón y tapa luces del mismo material y acabado de puerta	UN	1		
9.2	Suministro e instalación de ventanas exterior en aluminio y vidrio laminado y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UN	2		
10	ASEO				
10.1	Aseo y limpieza	GBL	1		



It.	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANTIDAD	VALOR UNT.	VALOR TOTAL
Subtotal					
Total					

Nota: Los recursos de esta contratación se encuentran exentos de IVA, por lo que al formular la propuesta no debe incluirse. Al proponente ganador se le entregará un Certificado de Contraista Ejecutor para que pueda comprar los materiales y suministros sin IVA.

En todo caso aplican las demás retenciones, impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales. (La Ley 2010 de 2019 modifica artículo 96 de la Ley 788 de 2002 y entra en vigencia el artículo 138 -Decreto 540 de 2004).

Para el caso de contratos de obra y obra a todo costo indicar, en lugar de los valores relacionados con Subtotal, IVA y Valor Total lo siguiente:

SUB TOTAL	
ADMINISTRACIÓN %	
UTILIDAD%	
VALOR TOTAL	

NOTA:

1. Si no se trata de un proceso licitatorio para obra u obra a todo costo, por favor elimine este apartado final.
2. Si el proponente requiere el formato en Excel, por favor solicítelo a psocialquibdo@choco.org. Especificando en el asunto el número de proceso de selección.

Valor total de la propuesta expresado en letras

Nombre o razón social del proponente

Correo electrónico

Documento de identificación

Dirección

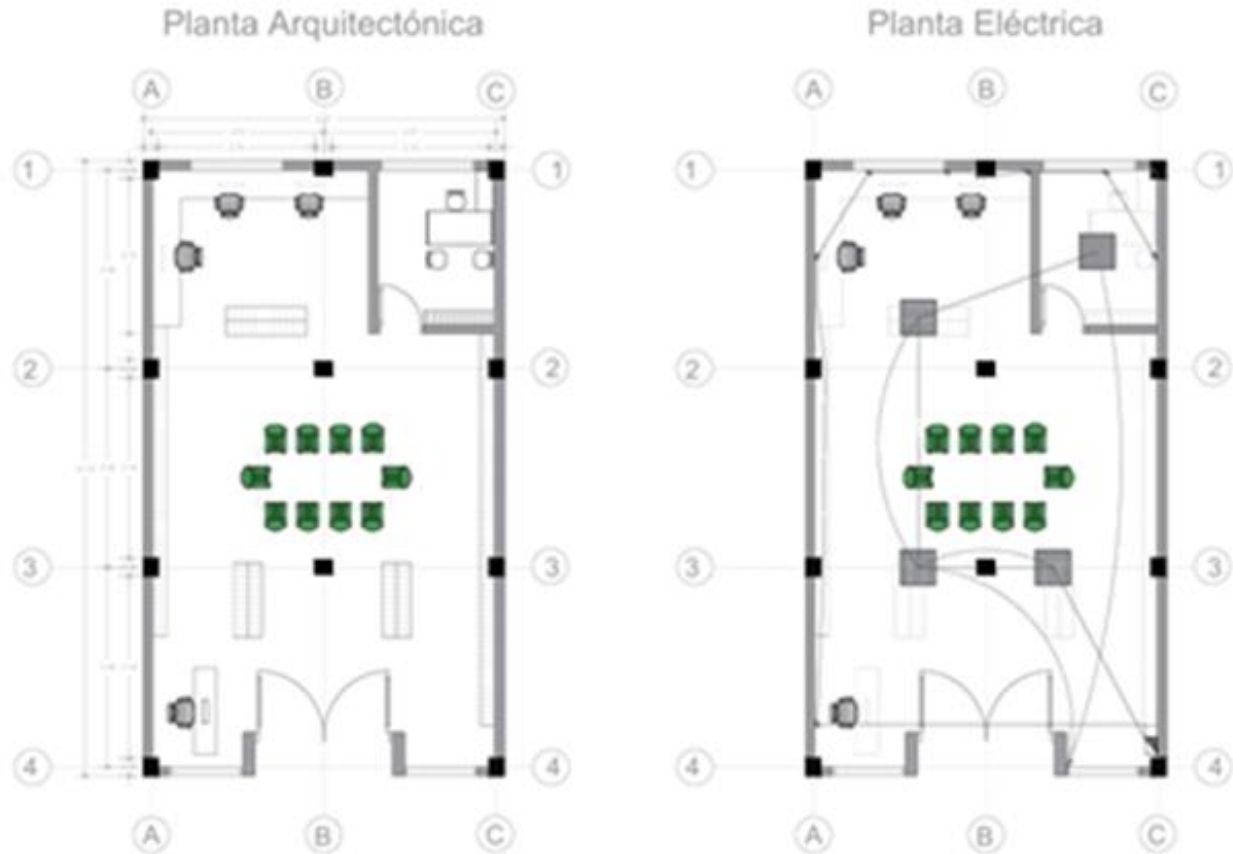
Teléfono

Ciudad

ANEXO No.4

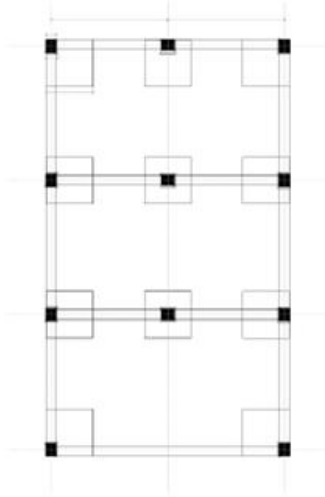
Planos del archivo de Memoria Histórica y del espacio para las reuniones

Planta arquitectónica y eléctrica

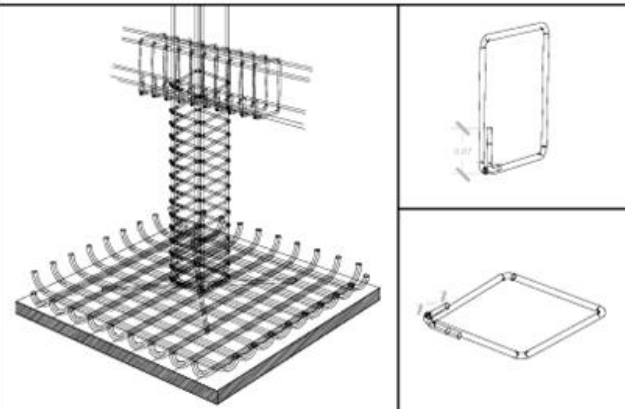


Cubierta y cimentación

Cimentación

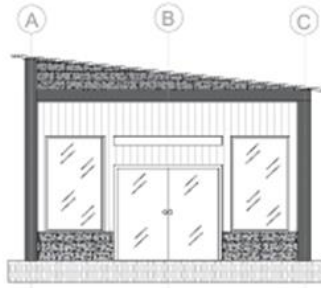


Cubierta

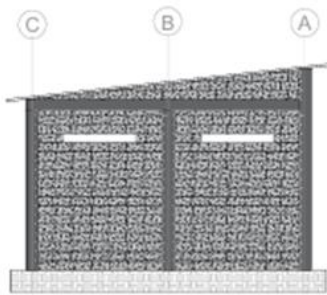
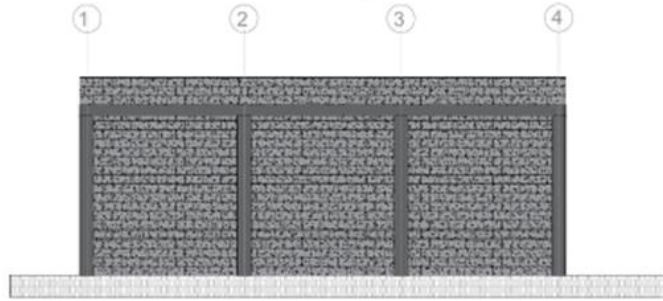


Fachadas

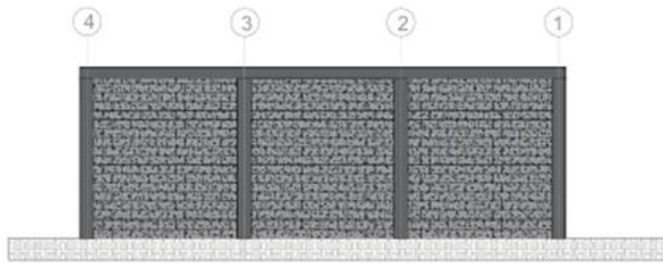
Fachada Frontal



Fachada lateral izquierda



Fachada Posterior



Fachada lateral derecha